SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Justicia de Nuevo Rumbo

NOTA D.U.O.C. N° 279/2014

Asunción, 02 de octubre del 2014

Ref.: LCO/ SBE N° 03/2014 "Adquisición de Textiles y Vestuarios para la SNNA" – con ID: 276.539.

Señores:
YUTY S.A
Presente:

Me dirijo a Ud. con el objeto de comunicarle por el llamado de referencia, que por Resolución SNNA N° 545/2014 se adjudica a la firma la cual representa para los siguientes LOTES:

LOTE N° 1, por un monto total de Gs. 56.260.000 (Guaraníes cincuenta y seis millones doscientos sesenta mil).

LOTE N° 2, por un monto total de Gs. 11.738.930 (Guaraníes once millones setecientos treinta y ocho mil novecientos treinta).

LOTE N° 3, por un monto total de Gs. 71.889.550 (Guaraníes setenta y un millones ochocientos ochenta y nueve mil quinientos cincuenta).

LOTE N° 4, por un monto total de Gs. 8.060.000 (Guaraníes ocho millones sesenta mil).

Se adjunta copia de la Resolución N° 545/2014.-

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ
Dirección de UOC

.....
Lic. Lilian María Recalde
Directora de UOC

NOEMÍ OZUNA.
02/10/2014.
15:11

YUTY S.A.
RUC: 80034769-2

SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

GOBIERNO NACIONAL

NOTA D.U.O.C. N° 280/2014

Asunción, 02 de octubre del 2014

Ref.: LCO/ SBE N° 03/2014 "Adquisición de Textiles y Vestuarios para la SNNA" – con ID: 276.539.

Señores:
VENTAS EN PARAGUAY S.A
Presente:

Me dirijo a Usted con el objeto de comunicarle por el llamado de referencia, que por Resolución SNNA N° 545/2014 se adjudica a la firma YUTY S.A., en atención a lo establecido en el art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de la Resolución N° 545/2014.-

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ · Dirección de UOC

Lic. Lilian María Recalde
Directora de UOC

Samuel Paniagua Romero
VENTAS EN PARAGUAY
Tienda Informática
02/10/2014